MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Telef. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

San Miguel, Misiones, 17 de setiembre de 2015.-

Señor
Abg. VENANCIO DÍAZ ESCOBAR, Intendente Municipal
SAN MIGUEL MISIONES
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones – UOC de la Municipalidad de San Miguel, Misiones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10º numeral 9 del Decreto Nº 21909/03, se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta para la **"Construcción de tres Aulas en el Colegio Nacional Don Laureano Romero Ortiz" – ID 298.347**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución I.M. Nº 160/15, por la que se autoriza el inicio del procedimiento.
b) Resolución JM Nº 134/15, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a LCO Nº 6/15.
c) Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
d) Pliego de bases y condiciones de la licitación Pública Nacional Nº 6/15.
e) Reporte del llamado IDNº 298.347
f) Acta de apertura de ofertas de fecha 11/09/2015
g) Oferta presentada por las siguientes Empresas

Oferente	RUC	Precio de Oferta
SF CONSTRUCCIONES	6131835-3	171.927.140
METAL MAD S.A.	80018500-5	291.810.300
TORRES LINARES INGENIERIA	3672928-0	238.022.930
MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL	868370-0	210.106.080

Seguidamente se procede a analizar la oferta, conforme lo establece el Decreto Nº 21909/03, ***Art. 61 inc. 1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial...."***

	SF CONSTRUCCIONES	METAL MAD S.A.	TORRES LINARES INGENIERIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL
	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro de Caución)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Documentos Legales. Oferentes individuales. **Personas Jurídicas – NO APLICA**				
Oferentes en Consorcio. NO APLICA				

Seguidamente se procede a clasificar las ofertas según el precio, para la evaluación conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones.

Oferente	RUC	Precio de Oferta
SF CONSTRUCCIONES	6131835-3	171.927.140
MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL	868370-0	210.106.080
TORRES LINARES INGENIERIA	3672928-0	238.022.930
METAL MAD S.A.	80018500-5	291.810.300

Considerando como oferta más baja a SF CONSTRUCCIONES, se procede a la evaluación correspondiente. En cuanto a la observación realizada en el acta de apertura, se puede afirmar que la empresa no cumplió con las especificaciones técnicas respecto al cumplimiento del Art. 150 de la Ley 5.386 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
Por lo expuesto la empresa SF Construcciones queda descalificada para la evaluación del presente proceso.
Se procede a evaluar la siguiente empresa conforme a la clasificación realizada precedentemente correspondiente a MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL

1. **REQUISITOS**

Evaluación de la Capacidad Financiera requerida:

. Activos líquidos y/o Acceso a créditos: Activo Corriente – Pasivo Corriente.
Deberá como mínimo 20% de la oferta.

Año 2011		Año 2012		Año 2013		PROMEDIO GENERAL	% EN RELACION A LA OFERTA
Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**		
13.133.275	-	91.122.395	2.055.266	125.997.047	7.669.257	**73.509.398**	**35%**
13.133.275		**89.067.129**		**118.327.790**			

Evaluación de Experiencia General en Obras:

. Volumen anual de negocios igual o superior a ***50 % del monto de la oferta.***

La Empresa Materiales de Construcción San Miguel ha presentado documentaciones de obras ejecutadas, cuyo monto supera el 50% del monto ofertado en el presente llamado.

Evaluación de Experiencia Específica en Construcción

. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.

Conforme a las documentaciones adjuntas, la empresa ha suscrito contratos de obras como CONTRATISTA, las mismas son de carácter similar a la obra objeto del presente llamado. Cuenta con actas de recepciones definitivas y conformidades de los contratantes.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Entre las obras ejecutadas se hallan construcción de bloque de tres aulas en el Colegio Nacional Mons. Gabino Rojas y otros.

Evaluación de capacidad en materia de personal

. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares

La empresa ha presentado como Jefe de Obras al Sr. Miguel Angel Ramírez Godoy, con 32 años de experiencia en construcción.

Evaluación de la capacidad en materia de equipos

. Disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión Tumba, equipos auxiliares de electricidad reflectores, botas, cascos y sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra. Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada

Ha presentado el formulario debidamente completado, contando con los materiales mínimos exigidos en el Pliego de Bases y condiciones.

Luego de la Evaluación detallada de la oferta presentada por MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN MIGUEL, se ha encontrado que la misma ha dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, adecuándose al mismo con las documentaciones presentadas en cuanto capacidad legal, técnica y económica, lo cual demuestra suficiente calificación para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco del presente proceso.

POR TODO LO EXPUESTO, ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR,** la Licitación por Concurso de Oferta Nº 6/2015, "Construcción de Aulas en el Colegio Nacional Don Laureano Romero Ortiz" a la Empresa MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL, con RUC 868370-0, por cumplir a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, según el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" según el siguiente detalle: Precio Total: Guaraníes IVA incluido**: 210.106.080.- (guaraníes doscientos diez millones ciento seis mil ochenta);**

2. **COMUNICAR** al Señor Intendente Municipal el resultado de la Evaluación de la referida licitación.

Siendo las 12:50 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abg. IRMA CARDOZO PAREDES
Responsable UOC

Abg. EVELYN FRETES PRIETO
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. MARIO ADRIAN GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación